



Alumnos de la Universidad de Granada hacen prácticas de recuperación arqueológica de restos romanos en la Cartuja.

ARCHIVO

PUENTES PARA ALCANZAR EL MUNDO LABORAL

PRÁCTICAS La estancia en empresas e instituciones completa la formación de estudiantes y titulados fuera del aula

F.S.

Son el prólogo de la vida profesional de los universitarios. Un salto con red que les permite aplicar, sobre situaciones reales, los conocimientos que han adquirido durante sus estudios. Las prácticas en empresas e instituciones son, en la mayoría de los casos, el primer contacto de los estudiantes con el mercado de trabajo. Gracias a ellas amplían su formación y acumulan experiencia, pero también entran «en un nuevo mundo de relaciones interpersonales con códigos de valores y normas de conducta diferentes de las

que rigen en el entorno universitario», destaca un estudio de la Universidad de Murcia.

Existen multitud de programas, pero pueden dividirse en dos categorías: prácticas académicas y no académicas. Las primeras se dividen en curriculares (incluidas en los planes de estudio) y extracurriculares (voluntarias). En ambos casos, las universidades y las empresas deben firmar un convenio de cooperación educativa y asignar un tutor al alumno. La duración varía, pero suele ser de uno a seis meses y en media jornada. Los estudiantes pueden percibir o no una aportación económica: lo decide la

PRÁCTICAS FUERA

ERASMUS PLACEMENT

Prácticas en empresas de la UE, países del Espacio Económico Europeo (Islandia, Liechtenstein y Noruega) y Turquía, Croacia y Suecia. Entre tres meses y un año.

PROGRAMA VULCANUS

Estancias en empresas japonesas dirigidas a estudiantes de Ciencias o Ingeniería de la Unión Europea. Un año de duración.

ARGO GLOBAL Prácticas en empresas de EE UU, Europa, Canadá y compañías españolas con sede en Asia. Dirigidas a titulados.

NACIONES UNIDAS Para estudiantes y titulados, de ámbito y duración variable. Ofertan plazas en todos sus organismos (FAO, UNESCO, OMS...) y en todo el mundo.

PRÁCTICAS EN PYME

Programa que Banco Santander desarrolla en colaboración con la CRUE y la Cepyme. 5.000 becas para que los universitarios de grado o máster puedan realizar prácticas en empresas, remuneradas con 1.800 euros durante un mínimo de 3 meses.

empresa, pero habitualmente oscila entre los 300 y los 600 euros al mes.

Los titulados pueden acceder a contratos en prácticas, estancias en instituciones y prácticas no laborales. Esta última categoría se creó en octubre de 2011 para combatir el paro juvenil. Está dirigida a desempleados de 18 a 25 años que hayan terminado sus estudios (titulación universitaria, formación profesional, grado medio o superior o un certificado de profesionalidad) y tengan una experiencia inferior a 3 meses. Las prácticas duran un máximo de 9 meses y tienen una ayuda mensual mínima de 425 euros (cotizan a la Seguridad Social, pero no para la prestación por desempleo).

El contrato en prácticas sí establece una relación laboral, por lo que el sueldo del trabajador no será inferior al salario mínimo interprofesional (645,30 euros al mes). Su duración es de 6 meses a 2 años; los jóvenes cotizan y podrán cobrar el paro, y la empresa recibe bonificaciones. En el caso de las estancias en instituciones nacionales e internacionales, cada organismo establece sus condiciones (periodo, acuerdo económico...).

«Las prácticas que realizan los estudiantes no deben entenderse como una aportación de mano de obra barata y continua. Una persona titulada debe ser contratada, una persona realizando prácticas debe ser formada», alerta el área de jóvenes de Comisiones Obreras. «Con objeto de ahorrarse los costes asociados a un contrato de trabajo, muchas empresas utilizan cada vez más la figura del becario en lugar de concertar contratos en toda regla», denuncia el sindicato. Para hacer «atractiva» la incorporación de estudiantes o recién titulados, las empresas necesitan «facilidades», defiende la CEOE. «Su estancia tiene un componente más formativo que productivo», aseguran.

¿Aprendices hasta los 30?

El Gobierno aprobó en 2013 una serie de medidas para combatir el paro entre los menores de 30 años. Ahora las empresas pueden formalizar contratos en prácticas hasta dicha edad aunque el trabajador haya terminado los estudios hace más de 5 años. Los jóvenes también podrán encadenar contratos de formación y prácticas en la misma compañía durante 4 años y con salarios inferiores a los habituales (hasta un 40% menos). Tras ese periodo, no existe obligación de contratarlos.

Ya nos han ofrecido 12.500 oportunidades

En Banco Santander creemos en las ideas. Por eso, ya hemos ofrecido **12.500** Becas de Prácticas Profesionales en Pymes para universitarios durante los últimos 3 años. Para que las ideas de los jóvenes de hoy, sean una realidad mañana.

Más información en www.becas-santander.com

Santander
un banco para tus ideas